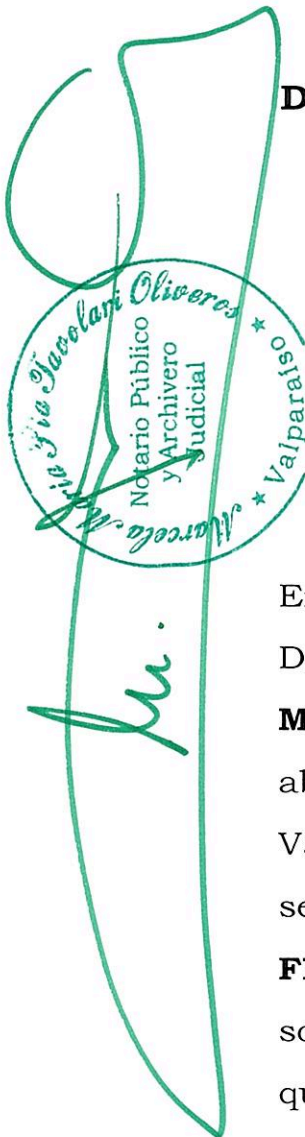


REPERTORIO NUMERO: 2.392-2018

PROTOCOLIZACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO DOS
OFERTA ECONÓMICA Y NÚMERO TRES
DESEMPATES DE LA SUBASTA CLASE B UNIDAD
DE PESQUERÍA MERLUZA COMÚN,
COMPREDIDA ENTRE LA REGIÓN DE
COQUIMBO AL PARALELO CUARENTA Y UN
GRADOS VEINTIOCHO COMA SEIS L.S.**



En Valparaíso, República de Chile, a veinte de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Número Dos

Oferta Económica y Número Tres Desempates de la Subasta Clase B Unidad de Pesquería Merluza Común, comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo cuarenta y un grados veintiocho coma seis L.S. conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y demás resoluciones exentas y sus antecedentes anexos. El acta y sus anexos constan de doce hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Marcela María Pía Tacolari", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso".

ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "OFERTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2018, se da inicio al Acto de Apertura de los Sobre N° 2 "Oferta Económica" y N° 3 "Desempates" de la Subasta de la cuota LTP Clase B Unidad de Pesquería Merluza común comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S. Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 103 de 2015 y lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 3890 y N° 4150, ambas de 2018 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público de la ciudad de Valparaíso, quien suscribe y levanta la presente acta.

La señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables Clase B del recurso Merluza común en su Unidad de Pesquería, comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas. De lo cual se levanta la presente acta, la que se protocoliza con esta misma fecha ante la notario presente, en sus registros.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza común Región de Coquimbo al

paralelo 41° 28, 6' L.S.



Participantes

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT)	:	6
Todo Oferente	:	6
Total participantes	:	12

Los sobres recepcionados se procedieron a abrir en el presente acto, de acuerdo al orden establecido en las bases administrativas, aprobadas por Resolución Exenta N° 4150 de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza común Región de Coquimbo al

paralelo 41° 28, 6' L.S.

Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416



Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote	Monto oferta Desempate
1	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	10,62	No hay empate. No aplica
2	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	9,32	No hay empate. No aplica
3	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	10,62	No hay empate. No aplica
4	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	9,79	No hay empate. No aplica
5	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	23,08	No hay empate. No aplica
6	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	20,50	No hay empate. No aplica
7	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	22,16	No hay empate. No aplica
8	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR		No hay

	LIMITADA	21,42	empate. No aplica
9	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	22,16	No hay empate. No aplica
10	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	20,13	No hay empate. No aplica
11	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	24,00	No hay empate. No aplica
12	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	28,80	No hay empate. No aplica
13	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	24,00	No hay empate. No aplica
14	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	21,42	No hay empate. No aplica
15	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	24,00	No hay empate. No aplica
16	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	22,34	No hay empate. No aplica
17	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÓRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	24,93	No hay empate. No aplica



18	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	23,26	No hay empate. No aplica
19	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÔRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	24,93	No hay empate. No aplica
20	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	24,19	No hay empate. No aplica
21	PESQUERA ANTONIO CRUZ CÔRDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	34,16	No hay empate. No aplica
22	SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	25,11	No hay empate. No aplica
23	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
24	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
25	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
26	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
27	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No



			aplica.
28	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
29	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
30	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
31	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
32	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
33	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
34	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
35	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
36	BRACPESCA S.A.	112	No hay empate. No aplica
37	BRACPESCA S.A.		No hay



		112	empate. No aplica
--	--	-----	-------------------



Observaciones:

1. Se deja constancia que la empresa PESQUERA ISLA DAMAS S.A. no puede participar en los lotes de empresa de menor tamaño, debido a que no calificó según da cuenta el acta de apertura de Antecedentes administrativos de fecha 13 de diciembre, procediéndose a retirar sus ofertas para dichos lotes.
2. Se deja constancia que la empresa BRACPESCA S.A., al lote 37, completa el monto de su garantía, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza común Región de Coquimbo al

paralelo 41° 28, 6' L.S.

Lotes sin restricción de oferente



Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote	Monto oferta Desempate
38	ANTARTIC SEAFOOD S.A.	112	No hay empate. No aplica
39	ANTARTIC SEAFOOD S.A.	112	No hay empate. No aplica
40	ANTARTIC SEAFOOD S.A.	223	No hay empate. No aplica
41	ANTARTIC SEAFOOD S.A.	223	No hay empate. No aplica
42	ANTARTIC SEAFOOD S.A.	278	No hay empate. No aplica
43	RUBIO Y MAUAD LIMITADA	278	No hay empate. No aplica
44	RUBIO Y MAUAD LIMITADA	445	No hay empate. No aplica

45	RUBIO Y MAUAD LIMITADA	556	No hay empate. No aplica
46	PESQUERA QUINTERO S.A.	556	No hay empate. No aplica



Observaciones:

1. Se deja constancia que la empresa ANTARTIC SEAFOOD S.A., al lote 42, completa el monto de su garantía, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.
2. Se deja constancia que la empresa RUBIO Y MAUAD LIMITADA, al lote 45, completa el monto de su garantía, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.

Observaciones Generales

La Notario presente certificó previamente que las 46 cajas donde se contenían las ofertas económicas se encontraban vacías.

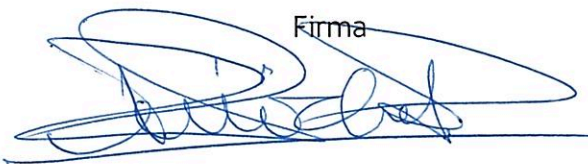



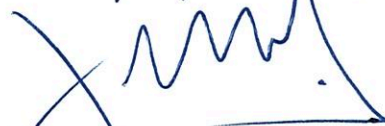






Se deja constancia que doña Enzo Nordio Plaza actúa en representación de SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA., en virtud de poder autorizado ante notario.

Se faculta a don Francisco Javier Ortiz Mallegas para protocolizar la presente acta.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 y 3 denominados "Ofertas Económicas" y "Desempates", respectivamente, desde su inicio, la comisión de apoyo señalada en las bases administrativas respectiva y los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



- | Nombre | Firma |
|----------------------|--|
| 1. Rubén Pinochet |  |
| 2. Francisco Ortiz |  |
| 3. Alejandra Vergara |  |
| 4. Juan Covarrubias |  |
| 5. José Pedro Núñez. |  |
| 6. Marcela García |  |
| 7. Denisse Cerda |  |
| 8. Julio Jorquera |  |
| 9. Ivonne Montenegro |  |






Se pone término al presente acto siendo las 11:56 horas, levantándose el acta que firmo y sello.


Marcela María Pía Tavolari Oliveros.
Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso

REGISTRO DE ASISTENCIA SUBASTA

_____.

Valparaíso, _____ de diciembre de 2018

	NOMBRE	Correo Electrónico	Celular	Firma
1	Antonio Cordoba	pesconaval@netman.cl	91901222	
2	Euro Urbino	EUROURBINO@NETMAN.CL	99551013	
3	Williams Novoa M	WMAVAD@RYMAN.CL	992266278	
4	Amanda Cumini	Cumini@ambola.com	992512958	
5	Mario Venegas M	MVENEGAS@ADPHENICSA-FOOD-CL	975294897	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Notario Público
y Archivero
Judicial
Marcela María Pía Tapalari Olivares
Valparaíso



Cert N° 123456791637
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO DOS OFERTA ECONÓMICA Y NÚMERO TRES DESEMPATES DE LA SUBASTA CLASE B UNIDAD DE PESQUERÍA MERLUZA COMÚN, COMPRENDIDA ENTRE LA REGIÓN DE COQUIMBO AL PARALELO CUARENTA Y UN GRADOS VEINTIOCHO COMA SEIS L.S. otorgado el 20 de Diciembre de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio N°: 2392 - 2018.-

Valparaíso, 20 de Diciembre de 2018.-



N° Certificado: 123456791637.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456791637.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456791637> .-

CUR N°: F4795-123456791637.-